



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 068-19  
EXPEDIENTE Nº 6014/19  
Salta, 19 FEB 2019

**VISTO:** Las presentes actuaciones por la que se tramita la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los aspirantes a ingresar en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, bajo el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución Rectoral Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

**Que** a fojas 7, tomo intervención la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER proponiendo la constitución de la Comisión Evaluadora.

**Que** en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio de la conformación de la citada Comisión y fijar la fecha para la evaluación de los aspirantes.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Establecer** que la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2019, en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudio de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, estará integrada por:

- Prof. Elvira Angélica ASTORGA
- Mg. Sixto Guillermo ALANÍS
- Prof. Paola Roxana GUARDATI
- Mg. Marcelo Antonio BURGOS (S)

**ARTÍCULO 2º.- Fijar** para el día viernes 08/03/2019 a horas 10:00, la evaluación y entrevista de los aspirantes comprendidos en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz".

**ARTÍCULO 3º.-Hágase** saber a los alumnos aspirantes comprendidos en el referido Programa, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa